



Resolución Jefatural

N° 172-2025-JUS-OGRRHH

Lima, 27 de mayo de 2025

VISTO:

El Memorando N° 289-2025-JUS/DGTAIPD, de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sobre la designación temporal del puesto como Director/a de la Dirección de Fiscalización e Instrucción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 185-2017-JUS se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual fue objeto de actualización a través de la Resolución Jefatural N° 294-2022-JUS-OGRRHH;

Que, el citado documento de gestión clasifica el cargo Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director de la Dirección de Fiscalización e Instrucción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como Servidor Público - Directivo Superior (SP-DS);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 014-2023-JUS-OGGRH del 23 de enero de 2023, se designó temporalmente con eficacia anticipada al 1 de enero de 2023 a la servidora Olga María Escudero Vélchez, profesional perteneciente al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, como Directora de Programa Sectorial II, Directora (e) de la Dirección de Fiscalización e Instrucción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adición a sus funciones de Experta Legal III de la Dirección de Fiscalización e Instrucción;

Que, a través del Memorando N° 283-2025-JUS/DGTAIPD, el Director General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informa que, por el periodo del 26 al 28 de mayo de 2025, la señora Olga María Escudero Vélchez, Directora (e) de la Dirección de Fiscalización e Instrucción se encontrará ausente debido a su participación en el encuentro Iberoamericano de Protección de Datos que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia; motivo por el cual solicita que se designe temporalmente en el puesto de Director (e) de la Dirección de Fiscalización e Instrucción al servidor Eduardo Humberto Carrillo Chirinos, profesional perteneciente al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en adición a sus funciones de Especialista Legal II, por el citado periodo;

Que, por medio de la Resolución Jefatural N° 170-2025-JUS-OGRRHH, se resolvió designar temporalmente, por el periodo del 26 al 28 de mayo de 2025 al señor Eduardo Humberto Carrillo Chirinos, profesional perteneciente al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en el puesto de Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director (e) de la Dirección de Fiscalización e Instrucción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adición a sus funciones de Especialista Legal II;

Que, mediante el Memorando N° 289-2025-JUS/DGTAIP, el Director General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos solicita a la Oficina General de Recursos Humanos la ampliación de la designación temporal en el puesto de Director (e) de la Dirección de Fiscalización e Instrucción al servidor Eduardo Humberto Carrillo Chirinos hasta el día 29 de mayo de 2025, en mérito a lo resuelto en la Resolución Ministerial N° 182-2025-JUS;

Que, en ese contexto corresponde que se amplíen los efectos de lo resuelto en los artículos 1° y 2° de la Resolución Jefatural N° 170-2025-JUS-OGRRHH hasta el 29 de mayo de 2025 en lo referido a la designación temporal del señor Eduardo Humberto Carrillo Chirinos como Director (e) de la Dirección de Fiscalización e Instrucción, en adición a sus funciones de Especialista Legal II;

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo informado por la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación mediante el Informe N° 892-2025-OGRRHH-OGEC/AJCHS, corresponde expedir el acto que formalice lo solicitado;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849 y Ley N° 31131; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en el marco de las facultades delegadas a la Oficina General de Recursos Humanos mediante el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 335-2024-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ampliar los efectos de lo resuelto en los artículos 1° y 2° de la Resolución Jefatural N° 170-2025-JUS-OGRRHH, hasta el 29 de mayo de 2025 en lo referido a la designación temporal del señor Eduardo Humberto Carrillo Chirinos en el puesto de Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director (e) de la Dirección de Fiscalización e Instrucción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adición a sus funciones de Especialista Legal II.



Resolución Jefatural

Artículo 2.- Notificar copia de la presente resolución al interesado, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a la Secretaría General, a la Oficina General de Imagen y Comunicaciones, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a la Oficina General de Administración, a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y a la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación (contratos, seguimiento y legajos), para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

ALEJANDRA ISABEL VERAMENDI LEYVA
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos